

AJDIP/292-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
29-2019	13-06-2019	PE	DE INMEDIATO



Considerando

- 1-Se conoce nota presentada por la Sra. Rosela Rojas Barquero, en condición de abogada representante de la señoras Marjorie Vásquez Chaves como albacea testamentaria de quien en vida fue el señor Moisés López Avalos, propietario registral de la embarcación Capitán Erson, matrícula P-0271 y Jennifer de los Ángeles Vega Maroto, en calidad de cesionaria y dueña de embarcación nueva.
- 2-Que solicitan a la Junta Directiva del INCOPECA, la aprobación de la cesión de la licencia de pesca que tiene otorgada la embarcación Capitán Erson, matrícula P-0271, a la señora Vega Maroto, que se da mediante contrato de cesión de derechos hereditarios.
- 3-Que solicitan la sustitución de la embarcación Capitán Erson, por la embarcación de propiedad de la señora Jennifer de los Ángeles Vega Maroto, denominada Bonny, la cual carece de permiso y de matrícula registral, esto, debido a que la embarcación Capitán Erson se encuentra en deterioro.
- 4-Que una vez analizada la solicitud por parte de los señores Directivos, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1-Dar por recibida nota presentada por la señora Rosela Rojas Barquero.
- 2-Trasladar nota a la Presidencia Ejecutiva para que proceda a realizar su traslado al Departamento de Protección y Registro para su respectivo trámite.
- 3-Instuir a la secretaria de Junta Directiva dar respuesta a los interesados, indicando que ya fue de conocimiento por parte de la Junta Directiva.
- 4-Acuerdo Firme.

Cordialmente;

Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPECA.